

4.2. Colaboración con organismos públicos y otras Defensorías

Dentro de estas actividades interinstitucionales que merecen destacarse en el ejercicio de 2015 traemos a colación, en primer lugar, la firma de la Alianza para la lucha contra la pobreza infantil en Andalucía de la que ha formado parte esta Defensoría junto con diversas Consejerías de la Junta de Andalucía, la Federación Andaluza de Municipios y Provincias, entidades sociales y organizaciones no gubernamentales, sociedades científicas relacionadas con la atención integral de la infancia, agentes económicos y sociales, empresas de economía social, empresas de Andalucía, así como entidades financieras:

“ACORDAMOS

1. Constituir una Alianza para la Lucha contra la Pobreza infantil en Andalucía que consolide la colaboración y la cooperación de las instituciones públicas con la iniciativa social y privada en la atención a la infancia más vulnerable por el impacto de la crisis.
2. Identificar y analizar las situaciones existentes de vulnerabilidad social y riesgo de exclusión que afectan a los menores en Andalucía y crear un banco de datos sobre las situaciones de pobreza y exclusión de la infancia que nos permita reprogramar acciones, dirigidas, en especial, a las familias con menores en situación de pobreza extrema.
3. Trabajar juntos y dirigir esfuerzos coordinados para contrarrestar los efectos de la crisis, la exclusión y la pobreza, sobre la infancia, proporcionando a las familias para atender a las necesidades de sus hijos e hijas, especialmente en alimentación, vestido, higiene y vivienda, con el fin de prevenir el riesgo fractura social.
4. Construir redes de apoyo, superando las parcelas competenciales, en beneficio del trabajo cooperativo en red que garantice la adecuada atención de las necesidades de los niños y niñas en situación de pobreza y vulnerabilidad social, con una visión desde un enfoque de derechos de la infancia y situando al niño o la niña en el centro de la intervención.
5. Consolidar y dar continuidad a la alianza para la lucha contra la pobreza infantil en Andalucía de forma que, sin perjuicio de la existencia de otras redes, se constituya como una red de redes en defensa de



la infancia más vulnerable, sumando esfuerzos en la lucha contra la pobreza infantil.

6. Eliminar iniciativas de estética benéfica o estigmatizante, garantizando que todas las actuaciones se lleven a cabo respetando al máximo la dignidad y la intimidad de la vida personal y familiar de los niños y las niñas.

7. Impulsar una cultura ciudadana que se apoye en los valores solidarios, promoviendo la participación de la infancia en las decisiones que afecten a sus necesidades en el desarrollo de las políticas activas municipales.

8. Y apoyar e impulsar la elaboración y puesta en marcha del II Plan Integral de Atención a la Infancia en Andalucía que, en un horizonte plurianual, consolide la estrategia de lucha contra la pobreza infantil y las acciones que son objeto de esta Alianza, en un marco que propicie un desarrollo pleno, seguro y en libertad para todos los niños y niñas en Andalucía.

Por otro lado, la Federación, Iberoamericana de Ombudsman está realizando un trabajo sobre la intervención de los poderes públicos de los distintos Estados en el tratamiento de adolescentes en conflicto con la ley penal. Para la elaboración de este trabajo se ha solicitado la colaboración del Defensor del Menor de Andalucía. La aportación realizada por nuestra Defensoría a este estudio contribuirá, por un lado, a la sistematización y el análisis comparativo de los ordenamientos jurídicos de los distintos países y permitirá conocer los procedimientos judiciales, medidas impuestas a los adolescentes que han cometido alguna actividad delictiva; y por otro, permitirá conocer el trabajo que desde esta Institución se viene desarrollando para la protección y defensa de los menores privados de libertad.

También, el Consejo de Europa en 2015 solicitó la colaboración de la Institución para que efectuáramos **nuestra valoración**, como garantes de los derechos de las personas menores, sobre la incidencia de la crisis económica en el acceso de los niños a la salud y los servicios sociales. Y así, participamos en la reunión del Comité de Asuntos Sociales, Salud y Desarrollo Sostenible de la Asamblea Parlamentaria del Consejo de Europa, que se celebró en Moldavia.



Las actividades de colaboración con el ámbito universitario han proseguido durante 2015. En este sentido, hemos tenido la ocasión de participar en los cursos de verano que anualmente se vienen celebrando por distintas instancias universitarias.

Destacamos la participación de la Institución en los cursos de verano de la Universidad Pablo de Olavide de Sevilla, donde tuvimos ocasión de abordar el fenómeno de la violencia filiofamiliar, o también nuestra intervención en los cursos de verano de la Universidad de Almería sobre la intervención, tratamiento y emancipación de jóvenes en conflicto social.

Por otro lado, a finales del año 2014, la Institución presentó al Parlamento de Andalucía un Informe que bajo el título “La atención a menores infractores en los centros de internamiento de Andalucía” valoraba el trabajo de desde estos recursos para la reeducación y reinserción social de los jóvenes que han cometido delitos graves.

Realizada la presentación en sede parlamentaria, durante 2015 se han celebrado dos jornadas con el propósito de trasladar las conclusiones de este Informe Especial a la ciudadanía y propiciar un debate de expertos sobre los aspectos más controvertidos que se analizan en el mismo. Una de las mencionadas jornadas se celebró con la colaboración de la Universidad de Almería.

